



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992032647001
UNISTRAL EXPRESS (INEX) S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTADOR:

CLASE CONTRIBUYENTE:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

MARTINEZ INTRIAGO ROBERTO ALFREDO

DEL PEZO RODRIGUEZ CARLOS LUIS

OTROS

SI

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: SI

FECH. NACIMIENTO:

FECH. INSCRIPCIÓN:

FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

24/10/2014

FECH. INICIO ACTIVIDADES:

FECH. ACTUALIZACIÓN:

FECH. FIN DE ACTIVIDADES:

24/10/2014

25/10/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Calle: GUAYAGUIL Pericoma, SUCRE Calle: FIDELIS CONCEPCION Numero: 1424 Intersección: PEDRO MONCAYO - AV. QUITO Referencia: Ubicador: A CUATRO CUADRAS DEL COLEGIO GUAYAGUIL Email: martinrobertointriago@gmail.com Celular: 098404570

DOMICILIO ESPECIAL

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ANI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y participación; Derechos de asistencia o representación; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gov.ec
Los personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o castas y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán estar exentos al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Declarante que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, mientras tanto a estas actividades únicamente con tarifa 0% de IVA y no sus ventas con tarifa ordinaria de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

1 ZONA II GUAYAS

ABIERTOS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC201800491377

Fecha: 07/03/2018 15:41:15 PM